

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de Abril de 1991, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1991, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985 y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Tobía, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Aprobación inicial del Presupuesto de 1991 III.C.603

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Treviana.

Hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de Abril de 1991, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1991, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985 y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Treviana, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Marzo de 1991 III.C.617

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha dos de mayo de 1991, adoptó el acuerdo de aprobación del Padrón de Habitantes de este Municipio renovado a 1 de marzo de 1991.

Se expone al público dicho padrón en la Secretaría Municipal, por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar cuantas alegaciones y reclamaciones tengan por conveniente.

Valgañón, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Apertura de cobranza de las cuotas de suministro de aguas potables del 2º semestre del ejercicio 1990 e Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año Fiscal 1991 III.C.604

Vencimiento período voluntario: 1 de Julio de 1991.

Advertencias:

— Al vencimiento del plazo en período voluntario, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los descubiertos con la aplicación del 20 por ciento de recargo y devengará intereses de demora y, en su caso, las costas que produzcan.

— Para la efectividad de estas costas, podrán hacer uso quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro conforme a las normas establecidas al efecto.

— La cobranza tendrá lugar en las Oficinas de la Casa Ayuntamiento durante las horas de 5 a 7 de la tarde de los días 16 y 17 de Mayo y de 10,30 a 1,30 del día 17, y hasta su vencimiento en la oficina recaudatoria en Logroño, situada en la calle Galicia núm. 14 entreplanta en horas de 10 a 1,30 de la tarde todos los días hábiles de lunes a viernes.

Villamediana, 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente, Tomás Santolaya Sáenz.

Exposición Pública de la Cuenta General del Presupuesto III.C.605

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 459 y 460 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, se somete a información pública la Cuenta General del Presupuesto Unico de 1990 de la que forma parte la liquidación del Presupuesto y la Cuenta de Administración del Patrimonio, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Villamediana de Iregua, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para el: "ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y NECESIDADES DE MEDIOS INFORMATICOS Y OFIMATICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS" Expediente N° 03-5-2.1-011/91 V.A.384

Concurso abierto para la contratación de: "ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALFARO (LA RIOJA)". EXPEDIENTE N° 09-1-2.1-056/91 V.A.385

El Consejero de Hacienda y Economía convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y NECESIDADES DE MEDIOS INFORMATICOS Y OFIMATICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS"

Presupuesto de Contrata: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000.-Ptas)

Plazo total: Dos meses (2 meses)

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de Mayo de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 3 de Junio de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 10 de Mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALFARO (LA RIOJA)"

Presupuesto de Contrata: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS (162.294.356.-Ptas).

Anualidad 1991: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESETAS (47.977.192.-Ptas).

Anualidad 1992: CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTAS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESETAS (114.317.164.-Ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: K, Subgrupo: 8, Categoría: e, de forma única.

Plazo total de ejecución: doce meses (12 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de Junio de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 12 de Junio de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.